



Ciberplagio académico en la praxis estudiantil

Academic cyber plagiarism in the student praxis

Elena María Díaz Rosabal

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Granma, Bayamo, Cuba
ediazr@udg.co.cu

Jorge Manuel Díaz Vidal

Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Médica de Granma, Bayamo, Cuba
jdiaz.grm@infomed.cu

Ana Elisa Gorgoso Vázquez

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Granma, Bayamo, Cuba
agorgosov@udg.co.cu

Yoennys Sánchez Martínez

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Granma, Bayamo, Cuba
ysanchezm@udg.co.cu

Gleivis Riverón Rodríguez

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Granma, Bayamo, Cuba
griveronr@udg.co.cu

Damisela de la Cruz Santiesteban Reyes

Centro de Información y Gestión Tecnológica, Bayamo, Cuba
damisela@ciget.granma.inf.cu

Nidia Tenrrero Silva

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Granma, Bayamo, Cuba
ntenrreiros@udg.co.cu

doi: <https://doi.org/10.36825/RITI.08.16.001>

Recibido: Mayo 03, 2020

Aceptado: Julio 06, 2020

Resumen: El ciberplagio es un fenómeno que se presenta frecuentemente en el ámbito universitario, situación no ajena a la carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo en la Universidad de Granma (UDG); con el propósito de caracterizar esta la realidad y motivar la reflexión de los miembros de la comunidad educativa en torno a este polémico asunto, se desarrolló un estudio descriptivo con enfoque cuantitativo, sistematizado a través de los

métodos de revisión bibliográfica, análisis de contenido y estadístico. El ciberplagio académico en este ámbito se caracteriza principalmente por la reformulación y parafraseo de fragmentos de textos de obras académicas situadas en la red sin dar crédito a la fuente y falencias en el empleo de las normas de citación y referencias, lo que devela limitados conocimientos y competencias para el análisis crítico y reflexivo de una obra académica, para la gestión de la información y uso de normas de citación.

Palabras clave: *Ciberplagio Académico, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Estudiantes, Estrategia de Enseñanza-Aprendizaje.*

Abstract: Cyberplagiarism is a phenomenon that occurs frequently in the university environment. With the purpose of diagnosing the reality of this practice in the students of the Sociocultural Management career for Development at the University of Granma (UDG) and motivating reflection by members of the educational community around this polemic subject, a descriptive study with a quantitative approach was developed, systematized through the methods of bibliographic revision, content analysis and statistics. Academic cyberplagiarism in this area is mainly characterized by the reformulation and paraphrasing of fragments of texts from academic works located online without crediting the source and shortcomings in the use of the citation norms and references, which reveals limited knowledge and skills for critical and reflective analysis of an academic work, for information management and use of citation rules.

Keywords: *Academic Cyberplagiarism, Information and Communication Technologies, Students, Teaching-Learning Strategy.*

1. Introducción

Durante los años de ejercicio de la profesión docente en la carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo y anteriormente Estudios Socioculturales en la Universidad de Granma, con frecuencia, más de la deseada, los trabajos estudiantiles han presentado falencias en el orden formal, como es el caso de las inadecuadas citas y referencias documentales y bibliográficas, y también otros que develan la práctica del “copia y pega” generalizada por el incorrecto uso de las posibilidades que brindan los recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) heredada de niveles de enseñanzas precedentes. Situación que trasciende el desconocimiento de las consecuencias de esta inadecuada praxis a un plano superior de complejidad como es el plagio académico, que no por la inexperiencia o ingenuidad del alumnado deja de ser un acto deshonesto de violación a los derechos de la propiedad intelectual.

Nuevamente las TIC se encuentran en el vórtice de las polémicas que se suscitan en el ámbito académico; en este caso sobre las acciones de deshonestidad académica que se cometen a través del empleo de sus recursos y herramientas; pero como siempre el problema no radica en las tecnologías sino en la conducta que asume el ser humano para su empleo.

Cabe entonces preguntarnos, ¿qué es el plagio académico?, ¿a qué se llama ciberplagio académico?, ¿cuáles son las principales manifestaciones de este fenómeno presentes en la praxis estudiantil? La búsqueda de respuestas a éstas y otras preguntas motivó la realización de este trabajo con el propósito de diagnosticar la realidad de la práctica del ciberplagio académico en el contexto de la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo y motivar a la reflexión de los miembros de la comunidad educativa en torno a este polémico asunto.

El artículo se estructuró en introducción, estado del arte, materiales y métodos, resultados y conclusiones. En el acápite del estado del arte se abordaron los siguientes aspectos: breve referencia teórica en torno al concepto de plagio académico, tipologías de plagio académico y ciberplagio o plagio cibernético en el contexto universitario, los que sirvieron de referentes teóricos para sustentar la discusión de los resultados.

2. Estado del arte

Antes de cualquier análisis es menester lograr una aproximación al concepto de plagio académico.

2.1. Breve referencia teórica en torno al concepto de plagio académico

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual define por plagio “el acto de ofrecer o presentar como propia, en su totalidad o en parte, una obra de una persona en una forma o contexto más o menos alterado” [1]; por su parte Vera, precisa que no es sólo dar por propia una obra ajena, es “emplear conceptos, ideas o expresiones de alguien más sin reconocer adecuadamente su origen” [2]. Concepto ampliado por Neiva de Sousa *et al.*, al abundar en la definición y esclarecer que “el plagio no se resume a la copia fiel, palabra por palabra, sino que también incluye textos reproducidos con cambios superficiales, los suficientes apenas para desfigurar el original” [3].

Al respecto Ruipérez y García lo definen como “la acción de extraer para su propia obra (...) una idea no insignificante de un tercero, con la intención de borrar el origen de ese préstamo obligado mediante la correspondiente transformación, y de esta manera dar la impresión de una creación propia ante el lector o espectador” [4]. Lo que se traduce en una acción deliberada de deshonestidad, engaño y robo de la propiedad intelectual de otro.

En resumen, podemos entender por plagio académico la apropiación de una obra o parte de ella, el empleo de ideas, conceptos y expresiones, así como el cambio de palabras en un determinado trabajo académico de otros, sin el debido reconocimiento de la autoría original con la intención de adjudicarla como propia.

No obstante, el plagio puede ser cometido no con intención dolosa, sino por desconocimiento, ingenuidad y hábitos inadecuados de quien lo practica, lo que no lo exonera de responsabilidad. Habitualmente esto ocurre entre los estudiantes, quienes por falta de conocimientos o competencias copian textos de otros trabajos para cumplir con las tareas docentes sin la debida cita de la fuente [5].

Esto supone que el plagio se presenta por desconocimiento o de manera intencional; pero independientemente este fenómeno devela falta de capacitación en un caso e insuficiente desarrollo de valores morales como la honestidad en el otro, lo que en ambos casos debe ser preocupación del docente, quien ha de poner en juego todos sus conocimientos y creatividad en la implementación de estrategias que procuren erradicar estas falencias.

2.2. Tipologías de plagio académico

Los estudiosos del tema establecen disímiles clasificaciones del plagio académico entre ellas la propuesta por Silva quien avizora tres tipos de plagio: el integral que se produce al referir textualmente un texto exacto, olvidando accidental o deliberadamente el empleo de las comillas y la cita del autor; el parcial, no se transcribe el texto completo pero se toman de diferentes obras fragmentos, párrafos, oraciones, imágenes, etc. sin acreditar la fuente y el conceptual, que se produce cuando un autor se adjudica como propios conceptos, fórmulas, leyes y teorías de otros [6].

Asimismo, a esta lista se agregan, la duplicidad que consiste en publicar la misma obra en más de una ocasión [7], el autoplagio que radica en el empleo de escritos y resultados de una obra anterior del propio autor propuesta como una nueva u original [8] y el ciberplagio o plagio cibernético, que ocurre cuando el fraude se comete con el empleo de las TIC [9].

2.3. Ciberplagio o plagio cibernético en el contexto universitario

Sobre el ciberplagio académico Mihi-Ramírez, *et al.* consideran que los recursos y herramientas de las TIC en particular las de Internet han facilitado el trabajo pedagógico en línea, cada vez son más las instituciones universitarias que brindan servicios de grados y postgrado con esta modalidad lo que trae por consecuencia una mayor exposición al peligro del fraude académico [5].

Sobre el asunto se han realizado diversos estudios relativos a las prácticas más frecuentes por parte de los estudiantes. Entre estos destaca el de Comas *et al.* quienes proponen “(i) la de los exámenes; (ii) la de la

elaboración y presentación de trabajos académicos y (iii) la referida a las interrelaciones con el resto de compañeros” [10]. En el primer caso alude al fraude presente en la copia de exámenes; la segunda está relacionada con las prácticas de copia y pega de las fuentes que se encuentran situadas en el ciberespacio y la tercera está relacionada con el perjuicio que se ocasiona a un par en los trabajos de evaluación.

En este caso el estudio se centra en la segunda por constituir el epicentro del mismo. Autores como Díaz, Gallent-Torres y Tello-Fons y Abad-García aportan las principales formas en que el estudiante incurre en el plagio académico digital, entre éstas se encuentran [11-13]:

- Recuperar una obra académica completa de la red (Internet) y adjudicarla como propia.
- Copiar parte de obras académicas ajenas que se encuentren en la red dándolas como propias.
- No citar la fuente de ideas ajenas tomadas textualmente de trabajos situados en el ciberespacio.
- Falencias en el empleo de las normas de citación y referencias.
- Reformular o parafrasear fragmentos de textos de obras académicas situadas en la red sin dar crédito a la fuente.
- Presentar como propia una obra traducida literalmente, que originalmente fue escrita en otro idioma.
- Utilizar partes de un trabajo ya presentado del propio estudiante sin la debida fundamentación y aclaración al lector (autoplagio).
- Citación de fuentes digitales no existentes.
- Información inexacta sobre la fuente.
- La obra cumple con las normas de citación, pero tiene escasa obra original.

Las bondades de los recursos de las TIC facilitan el llamado “copia y pega”, acción que está presente en casi todas las formas del ciberplagio; pero a la vez estas mismas tecnologías brindan aplicaciones y herramientas Web que hacen fácil su detección [9], [14].

Llegado a este punto, es menester señalar que el fraude perpetrado a través del uso de las TIC no es un problema tecnológico, el problema es inherente al individuo que utiliza las herramientas tecnológicas con propósitos deshonestos; así lo demuestran los estudios realizados por Román y Rivera-Flores, Garrafa-Torres y Sifuentes-Ocegueda [15-16].

En el caso del ciberplagio se evidencia en el infractor falta de valores éticos como, el respeto al derecho ajeno y la honestidad [17]; aspectos que deben ser tenidos en cuenta en el diseño e implementación de estrategias de enseñanza-aprendizaje, las cuales deben estar direccionadas no sólo al desarrollo de habilidades tecnológicas de gestión de la información (localización, recuperación y procesamiento) y de competencias para la elaboración de trabajos académicos; además, es necesaria la inclusión de acciones estratégicas para la educación en valores del estudiantado, así podrán aplicar estas habilidades y competencias sin incurrir en el fraude académico.

Sobre las acciones dirigidas al fomento de los valores éticos Ruiz y Restrepo significan el uso responsable, cuidadoso y ético del parafraseo, las imágenes, las comillas, las citas y las referencias, como elementos necesarios para respetar y reconocer el derecho de autoría, de esta manera el educando además de adquirir habilidades en la elaboración de trabajos académicos desarrolla la honestidad, respeto y responsabilidad [18].

3. Materiales y métodos

En el cumplimiento de estos objetivos se desarrolló un estudio descriptivo con enfoque cuantitativo, sistematizado a través de los métodos de revisión bibliográfica y análisis de contenido que permitieron la consulta, examen y cotejo de los textos obtenidos de libros y artículos científicos situados en el ciberespacio con la ayuda de las TIC para la fundamentación teórica.

Asimismo, el método estadístico se utilizó en el procesamiento y análisis de los datos obtenidos a través de la revisión de los trabajos académicos estudiantiles correspondientes al curso escolar 2018-2019; resultados que

permitieron caracterizar la ocurrencia del plagio cibernético y sirvieron de referencia para el diseño e implementación de acciones estratégicas por parte de los docentes, para desarrollar la labor educativa y didáctica con el propósito de enseñar cómo utilizar correctamente las ideas y aportaciones de otros autores sobre las cuales se soporta el fundamento teórico de estos trabajos.

El estudio se realizó con los 56 estudiantes de las disciplinas principales integradoras "Promoción Sociocultural" y "Gestión Sociocultural" correspondientes a los planes de estudio D y E respectivamente, coincidentes en el curso escolar 2018-2019, quienes aportaron un total de 71 trabajos académicos, repartidos por años de la siguiente forma: primer año, 16 trabajos de curso; segundo año, 15 trabajos de curso en el primer semestre e igual cantidad de proyectos en el segundo semestre; tercer año, 8 proyectos; cuarto año, 10 proyectos y quinto año, 7 tesinas de culminación de estudio. Los resultados de este diagnóstico son expuestos en este trabajo con el ánimo de ser socializados, los mismos que sirvieron como referentes para diseñar una estrategia de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de disminuir el plagio académico y perfeccionar la producción científica de los discentes.

4. Resultados

Los datos de la Tabla 1 revelan entre las principales formas de ciberplagio la reformulación y parafraseo de parte de las obras recuperadas de Internet sin la debida cita, siendo más frecuente en los proyectos con el 90,9% (30) y en el 90,3% (28) de los trabajos de curso de primer y segundo años. Sobre este asunto Alfaro y De Juan indican que el docente debe ejercitar a los alumnos para que aprendan a hacer uso correcto del parafraseo, lo cual está mediado por el desarrollo de habilidades interpretativas y de comunicación [19].

Tabla 1. Formas de ciberplagio más frecuentes entre los estudiantes. Curso escolar 2018-2019.

Formas de Ciberplagio	Trabajos de curso (31)		Proyectos (33)		Tesinas (7)	
	No.	%	No.	%	No.	%
Recuperar una obra académica completa de la red (Internet) y adjudicarla como propia.	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Copiar parte de obras académicas ajenas que se encuentren en la red dándolas como propias.	21	67.7	18	54.5	3	42.9
No citar la fuente de ideas ajenas tomadas textualmente de trabajos situados en el ciberespacio.	12	38.7	4	12.1	1	14.3
Falencias en el empleo de las normas de citación y referencias.	21	67.7	25	75.8	3	42.9
Reformular o parafrasear fragmentos de textos de obras académicas situadas en la red sin dar crédito a la fuente.	28	90.3	30	90.9	2	28.6
Presentar como propia una obra traducida literalmente, que originalmente fue escrita en otro idioma.	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Utilizar partes de un trabajo ya presentado del propio estudiante sin la debida fundamentación y aclaración al lector (autoplagio).	7	22.6	11	33.3	2	28.6
Citación de fuentes digitales no existentes.	2	6.5	3	9.1	0	0.0
Información inexacta sobre la fuente.	13	41.9	11	33.3	1	14.3
La obra cumple con las normas de citación, pero tiene escasa obra original.	7	22.6	8	24.2	0	0.0

En segundo lugar, se encuentran los errores en el uso de la norma de citación y referencias bibliográficas, que en este caso son las relativas a la norma Vancouver establecidas en el currículo de la carrera para la cita de autoría en trabajos académicos estudiantiles; lo que se significa en los proyectos de los estudiantes de segundo, tercero y

cuarto años con un 75,8% (25) de ocurrencia; un 67,7% (21) en los trabajos de curso del primer y segundo años, así como con un 42,9% (3) en las tesinas de culminación de estudios en el quinto año de la carrera. En este caso es muy frecuente que los alumnos no utilicen el entrecomillado u omitan el número de página donde se encuentra el texto citado; también es frecuente que no se utilicen adecuadamente la expresión “*et al.*” para referirse a varios autores de una obra, otro error que se aprecia con mucha regularidad en las referencias bibliográficas es la mezcla de varias normas, con énfasis en la norma APA. Gallent-Torres y Tello-Fons, consideran que los alumnos no consultan previamente los manuales de normas de citación lo que ocasionan las insuficiencias y falencias en ese sentido [12].

Es también notoria la copia de fragmentos de otros trabajos académicos de propiedad intelectual ajena que se encuentran en la red adjudicándolos como propios; el 67,7% (21) de los trabajos de curso presentaban este error; así como el 54,5% (18) de los proyectos y el 42,9% (3) de las tesinas. Otra de las falencias encontradas se relacionó con la inexactitud de las fuentes referenciadas, presentes en el 41,9% (13) de los trabajos de curso, el 33,3% (11) de los proyectos y el 14,3% (1) de las tesinas. En este sentido Morató señala en sus estudios que los alumnos tienen dificultades para reconocer cuál es la información que deben citar y cómo citarla, desconocimiento que trae por consecuencia que se tomen textos literales de otra obra, hecho que se traduce en fraude académico [20].

De alguna manera el autoplagio se manifestó en el 22,6% (7) de los informes de trabajos de curso de estudiantes del segundo año, 33,3% (11) de los proyectos repartidos entre alumnos del 2do al 4to año y el 28,6% (2) de las tesinas de culminación de estudios, al retomar partes de trabajos ya presentados en años anteriores sin la debida justificación o fundamentación o conexión con los actuales resultados. Al respecto Ramírez y Jiménez indican que en un informe de investigación donde se recurra a resultados precedentes es necesario que el investigador lo haga saber al lector [8].

No citar la fuente original de ideas extraídas de obras publicadas en la red se encontró en el 38,6% (12) de los informes de trabajos de curso de los alumnos del primer año, en 12,1% (4) de los proyectos y en el 14,3% (1) de las tesinas.

Por otra parte, el 22,6% (7) de los informes de curso respetan el derecho de autor con la debida citación, pero tenían muy poca aportación original; esta insuficiencia también estuvo presente en el 24,2% (8) de los proyectos. En el 6,5% (2) de los trabajos de curso y el 9,1% (3) de los proyectos se detectaron citaciones de fuentes Web no existentes.

En sentido general los resultados obtenidos se corresponden con los de Gallent-Torres y Tello-Fons, quienes estiman que el desconocimiento del significado de ciberplagio y su implicación en el contexto académico es un factor de incidencia del mismo, lo que es reforzado por el criterio del alumnado de que los contenidos existentes en Internet son públicos y que el empleo de los datos, información y resultados que allí se encuentran sin el debido reconocimiento de la fuente no constituye un fraude [12].

Sin embargo, en ninguno de los casos se presentaron como propias obras ajenas ni la traducción de obras escritas originalmente en otro idioma.

Estos resultados apuntan a la carencia de competencias por parte del alumnado para realizar el análisis crítico y reflexivo de la obra académica de otros autores que permitan derivar juicios propios, lo que induce al mal uso del copia y pega, y al empleo de fragmentos de textos con pequeños cambios en el orden y sustitución de algunas palabras por sinónimos; además se observan insuficientes habilidades y limitados conocimientos relativos a la norma de citación de autores y referencias bibliográficas utilizada en la carrera para los trabajos académicos estudiantiles; así como insuficientes habilidades en la gestión de la información que no es sólo la localización y recuperación de la información, también alude a su procesamiento.

Sobre la base de los resultados del diagnóstico fue diseñada una estrategia de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de revertir esta situación, la cual está conformada por las siguientes etapas:

Etapas de planificación. En esta etapa fueron diseñadas las siguientes actividades:

- Conferencias de capacitación sobre gestión de la información, plagio académico y ciberplagio.
- Seminarios sobre el empleo de la norma Vancouver, destacando el empleo adecuado de la citación de autores y referencias bibliográficas.
- Conferencias de capacitación sobre normas de citación y la importancia de la ética en la elaboración de trabajos académicos, significando la importancia del reconocimiento del derecho de autor, uso correcto del parafraseo, importancia de la utilización adecuada de las comillas, así como el empleo cuidadoso y ético de las imágenes.
- Equipos de colaboración y ayuda, que consisten en el intercambio de los trabajos entre los pares que integran el equipo para su revisión. El responsable del equipo al final de la revisión de los trabajos entregará un informe escrito al docente con el señalamiento crítico de cada uno.
- Talleres de socialización, en los cuales los estudiantes exponen sus trabajos para el análisis y debate del grupo, con énfasis en los aspectos relacionados con las citas y referencias documentales y bibliográficas.

Etapas de ejecución. Al inicio de cada curso escolar se orienta a los estudiantes el trabajo a realizar. Durante el primer semestre se desarrollan las conferencias de capacitación y seminarios sobre la norma Vancouver.

En el segundo semestre y según las etapas establecidas para la confección de los trabajos se ponen en práctica los equipos de colaboración y ayuda. En la fase final de la culminación de los trabajos se desarrollan los talleres de socialización. Además, durante todo el curso los docentes realizan la revisión y control directo de estos trabajos.

Etapas de control. A través del curso escolar se realiza la evaluación de la marcha de la estrategia para en caso necesario tomar las medidas pertinentes y redireccionar las actividades.

Asimismo, al final del curso escolar se evalúa todo el trabajo realizado con el propósito de perfeccionarlo para implementar nuevamente la estrategia en próximos cursos. Los resultados de la implementación de esta estrategia será el debido pretexto para una próxima publicación donde se signifique la importancia de ella para el fomento de valores éticos entre los estudiantes y el desarrollo de habilidades que permitan la redacción de informes de trabajos académicos libres de plagio.

5. Conclusiones

El plagio académico es un hecho de deshonestidad que consiste en la apropiación de una obra o parte de ella, el empleo de ideas, conceptos y expresiones, así como el inadecuado parafraseo de un determinado trabajo académico, sin el debido reconocimiento de la autoría original con la intención de adjudicarla como propia.

La literatura consultada refiere diversas formas de este tipo de deshonestidad académica entre los estudiantes universitarios, entre las más frecuentes se encuentran las relativas a la copia de exámenes, el “copia y pega” en la elaboración y presentación de trabajos académicos y la referida a las interrelaciones con los pares.

El plagio académico puede ser clasificado como integral, parcial, conceptual, de duplicidad, autoplagio y el ciberplagio. Éste último se comete mediante el empleo de las TIC; pero, no es un problema inherente a las tecnologías; este mal está dado por la carencia de valores éticos, así como de conocimientos, habilidades y competencias para la elaboración de trabajos académicos.

El ciberplagio entre los estudiantes de la carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo de la UDG se caracteriza por la reformulación y parafraseo de fragmentos de textos de obras académicas situadas en la red sin dar crédito a la fuente y falencias en el empleo de las normas de citación y referencias, en menor medida por la copia de fragmentos de otros trabajos académicos, el autoplagio, no citar las fuentes originales, trabajos con citas adecuadas pero poca aportación original y citas de fuentes Web inexistentes.

Estos resultados apuntan a insuficientes competencias por parte del alumnado para realizar el análisis crítico y reflexivo de una obra académica y para la gestión de la información, también desvelan limitados conocimientos y habilidades sobre la norma de citación y fracturas en los valores éticos evidenciadas a través de la deshonestidad académica, irrespeto a la propiedad intelectual e irresponsabilidad en el cumplimiento con calidad de las tareas didácticas asignadas (trabajos de curso, proyectos y tesinas).

Los docentes de la disciplina principal integradora de la carrera han diseñado una estrategia de enseñanza-aprendizaje tomando como referentes estos resultados con el propósito de revertir dicha situación. La estrategia implementada contempla entre las principales actividades las conferencias de capacitación direccionadas a los estudiantes sobre gestión de la información, plagio académico, ciberplagio, normas de citación e importancia de la ética en la elaboración de trabajos académicos; los seminarios sobre el empleo de la norma de citación de autores y referencias bibliográficas orientada por la carrera para los trabajos académicos estudiantiles; así como la conformación de equipos colaborativos entre los pares y los talleres de socialización para el perfeccionamiento y puesta a punto de estos trabajos.

La estrategia propuesta no sólo busca el desarrollo de habilidades en la gestión de la información y competencias para la elaboración de trabajos académicos estudiantiles, además pretende el desarrollo y fomento de valores éticos como la honestidad, responsabilidad y respeto al derecho ajeno desde la propia praxis del ejercicio académico.

6. Referencias

- [1] Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) (1980). *Glosario de términos*. Ginebra: Autor.
- [2] Vera, H. (2016). El plagio y la autonomía de las instituciones académicas. *Perfiles Educativos*, 38 (154), 28-35.
- [3] Neiva de Sousa, R., Klein, C. V., Angelo, S. A., Raimundo, M. I. (2016). Deshonestidad académica: efectos sobre la formación ética de los profesionales de la salud. *Revista Bioética.*, 24 (3), 459-468. doi: <http://dx.doi.org/10.1590/1983-80422016243145>
- [4] Ruipérez, G., García, C. J. (2016). Plagiarism and Academic Integrity in Germany. *Comunicar*, 48, 9-17. doi: <http://dx.doi.org/10.3916/C48-2016-01>
- [5] Mihi-Ramírez, A., Melchor-Ferrer, E., Arteaga-Ortiz, J., Ojeda-González, S. (2017). Adquisición de Competencias para evitar el plagio académico en la Enseñanza Superior. *Trabajo presentado en V Jornadas Iberoamericanas de Innovación Educativa en el ámbito de las TIC*, Las Palmas, Gran Canaria.
- [6] Silva, O. (2008). Entre o plágio e a autoria: qual o papel da universidade. *Revista Brasileira de Educação*, 13 (38), 357-414. doi: <https://doi.org/10.1590/S1413-24782008000200012>
- [7] Rico-Juan, J., Gallego, A., García-Avilés, J. (2016). Estrategias para programar la detección de plagios en actividades basadas en texto. Trabajo presentado en *XXII Jornadas sobre la Enseñanza Universitaria de la Informática (Jenui)*, Almería.
- [8] Ramírez Bacca, R., Jiménez Patiño, H. D. (2016). Plagio y “auto-plagio”. Una reflexión. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 8 (16), 271-283. doi: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v8n16.56075>
- [9] Díaz-Arce, D. (2016). Plagio académico en estudiantes de bachillerato: ¿qué detecta Turnitin? *RUIDERAE, Revista de Unidades de Información*, (9). Recuperado de: <https://revista.uclm.es/index.php/ruiderae/article/view/1146>
- [10] Comas, R., Sureda, J., Casero, A., Morey, M. (2011). La integridad académica entre el alumnado universitario español. *Estudios Pedagógicos*, 37 (1), 207-225. doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052011000100011>
- [11] Díaz Arce, D. (2017). Evaluación del desempeño de tres herramientas antiplagio gratuitas en la detección de diferentes formas de copy-paste procedentes de internet. *EDUTEc, Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (59), 1-16. doi: <https://doi.org/10.21556/edutec.2017.59.812>
- [12] Gallent-Torres, C., Tello-Fons, I. (2017). Percepción del alumnado de traducción de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) sobre el Ciberplagio académico. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 11 (2), 90-117. doi: <http://dx.doi.org/10.19083/ridu.11.563>

- [13] Abad-García, M. (2018). El plagio y las revistas depredadoras como amenaza a la integridad científica. *Anales de Pediatría*, 90 (1), 57.e1-57.e8. doi: <https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2018.11.003>
- [14] Karikari Appiah, M. (2016). Incidence of Plagiarism Among Undergraduate Students in Higher Educational Institutions in Ghana. *International Journal of Research in Economics and Social Sciences*, 6 (3), 269-279. Recuperado de: <http://euroasiapub.org/wp-content/uploads/2016/09/27ESSMarch-3351-1.pdf>
- [15] Román Soltero, A. R., Luna Bautista, V., Sarabia Ramos Ramos, R., Lechuga Salais, A. D., Hernández Carrasco, R., Rodríguez Olivares, N. A. (2019). Análisis ético de la información en el escándalo Pegasus. *Revista de Investigación en Tecnologías de la Información (RITI)*, 7 (14), 22-37. doi: <https://doi.org/10.36825/RITI.07.14.003>
- [16] Rivera-Flores K. Y., Garrafa-Torres O. M., Sifuentes-Ocegueda E. L. (2018). La gestión de información, estrategia clave en la enseñanza de la investigación. *Revista de Investigación en Tecnologías de la Información (RITI)*, 6, (12), 21-27. Recuperado de: <http://www.riti.es/ojs2018/inicio/index.php/riti/article/view/128>
- [17] Tripp-Barba, C., Aguilar Calderón, J. A., Zurita Cruz, C. E. (2018). Esquemas de fingerprinting como protección de los derechos de autor. *Revista de Investigación en Tecnologías de la Información (RITI)*, 6 (11), 7-12. Recuperado de: <http://www.riti.es/ojs2018/inicio/index.php/riti/article/view/79>
- [18] Ruiz Torres, M. Z., Restrepo Jaramillo, L. G. (2018). *Plagio. Práctica académica deshonesta*. Manizales, Colombia: Universidad Católica de Manizales.
- [19] Alfaro Torres, P., de Juan Juárez, T. (2014). El plagio académico: formar en competencias y buenas prácticas universitarias. *Revista de Unidades de Información*, (6), 1-20. Recuperado de: <https://revista.uclm.es/index.php/ruiderae/article/view/637>
- [20] Morató Agrafojo, Y. (2012). Una reflexión necesaria sobre el plagio en el EEES. *Revista UPO Innova*, 1, 361-368. Recuperado de: <https://www.upo.es/revistas/index.php/upoinnova/article/view/113>